



Caracacas

SELLO QVARTO, QVAREN
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y
SIETE.

ta diez y siete. Todos los señores Presidentes y Capitulares de q. se
se compone el Ayuntamiento de esta Villa, y abajo firmarán pre-
cedida citacion ante dicho, para tratar de los negocios de su cargo,
acordaron lo siguiente.

Por mi el Excmo. se hizo presente al Ayuntamiento como habien-
do hecho saber en el día de ayer, el nombramiento de Perito de
Apurtecura para el presente año a Ercehan Gomez y Ercehan Mar-
tinez Abanca de esta Vicinidad, han manifestado no poder servir dta. em-
pleo por las necesarias ocupaciones q. se tienen, y tambien por no sa-
ber firmar el Ercehan Gomez. Y en virtud de la Villa acordó nombrar en
su lugar a Pedro Mateo Abanca y Antonio Garcia Peña de esta mi-
ma Vicinidad, los q. se les hizo saber para su aceptacion.
Con lo q. se acabó este Ayuntamiento q. firmaron dnos. señores
q. yo el Excmo. doy fe.

Sanchez Duergo Perez y Lotadoz
Luisan Melocore Salazar
Mathes
Sanjoverena
Juan; Anasio Dronavilla
che. D. de la Cruz